**DNCP/DNC N° 5784 / 2015**

Asunción, 13 de abril de 2015

**Señor**

**TCNEL DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR, Responsable**
**Unidad Operativa de Contratación**
**Comando del Ejército UOC 2**
**Teléfono: 296-265**
**uocejercito@hotmail.com**

**REFERENCIA: (08/04/2015) – EXP. N° 309656 – LCO N° 08/2015 Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos – ID N° 290745**

**Presente:**

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En la Sección I Datos de la Licitación – IAO 17.3, solicitamos a la convocante marcar el inicio del período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes.-

2. En la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación:

   a) #1 Criterios de Evaluación, favor replantear el texto que menciona el formulario de ofertas conforme sistema de evaluación por lotes;

   b) #2 Requisitos para Calificación Posterior - Inciso b) Experiencia y capacidad técnica - #1, donde indican contratos similares, favor definir qué contratos el comité de evaluación de la convocante tendrá en cuenta al momento de evaluar las ofertas como contratos similares a lo ofertado, esto brinda objetividad al criterio (verificar también el titulo Experiencia y Capacidad técnica de la Sección VII Anexos – Anexo I).-

3. En la Sección III Suministros Requeridos - #2 Plan de Entrega, indicar las direcciones de los lugares donde deberá entregarse los bienes.-

4. En la Sección IV Condiciones Especiales del Contrato:

   a) CGC 27.3, la condición hace referencia a la garantía de los bienes, solicitamos indicar la garantía conforme requerimiento en las especificaciones técnicas;

Luis Marcelo Caniza Arriola

Lilian Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

Manuel Irrazabal
Coordinador de Convenio Marco
DNC - DNCP

b) CGC 25.5, rectificar la numeración de la condición, corresponde 27.5 y marcar el inicio del plazo fijado para reparar o reemplazar los bienes.-

5. En la Sección VI – Formularios – Formulario N° 1, solicitamos no insertar filas ni columnas al formulario, fijar el formato del mismo conforme PBC Estándar Adquisición de Bienes y Servicios - Versión IV.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

**MARCELO CANIZA**
**Dpto. de Concurso de Ofertas**

**LINCY LUCENA**
**Coordinadora de Control**

**Abg. ELIDA ROMERO**
**Directora de Normas y Control**

Marcelo Zarate
Coordinador de Convenio Marco
DNC - DNCP

DNC/LCO/MC